



Ayuntamiento Municipal de Salcedo
PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

PROCESO DE COMPARACION DE PRECIO.
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL
SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BADENES Y CONTENES

Referencia del Proceso: AMUSAL-CCC-CP-2026-0004

Fecha: Marzo, 2026

FICHA TECNICA

PROCESO DE COMPRA MENOR.

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL

SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BADENES Y CONTENES.

Proceso: AMUSAL-CCC-CP-2026-0004

Ubicación: Ayuntamiento Municipal de Salcedo

Provincia Hermanas Mirabal, calle Francisca R.mollins No. 37

fecha:31/03/2026

1- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento Municipal de Salcedo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 47-25 de Compras y Contrataciones Públicas y sus normativas complementarias, convoca a los interesados a participar en el proceso de compra menor para la construcción de aceras, badenes y contenes en el centro de la ciudad, correspondiente al presupuesto del mes de marzo del año 2026.

Este proceso tiene como finalidad garantizar la transparencia, eficiencia y correcta inversión de los recursos públicos, promoviendo la participación de oferentes calificados que cumplan con los requisitos establecidos.

2.OBJETIVO DEL PROCESO

El presente pliego tiene por objeto establecer el conjunto de condiciones legales, técnicas y económicas que regirán el proceso de contratación para la ejecución de trabajos de infraestructura urbana en el municipio de Salcedo.

Se contempla la contratación de una empresa o persona física para la ejecución de los siguientes trabajos:

- Construcción de aceras
- Construcción de contenes
- Construcción de badenes
- Reparaciones en zonas urbanas del municipio

Con el propósito de:

- Mejorar la infraestructura vial urbana
- Garantizar la seguridad peatonal
- Facilitar el drenaje de aguas pluviales
- Contribuir al desarrollo y ordenamiento del municipio

Totales Generales

Aceras

Total metros lineales: 3,027 m

Total área: 3,329.70 m²

Contenes

Total metros lineales: 3,063 m

Badenes

Total: 2 unidades

CONFIDENCIALIDAD.

El presente pliego tiene por objeto establecer el conjunto de condiciones legales, técnicas y económicas que regirán el proceso de contratación para la ejecución de los trabajos de:

Construcción de aceras, Construcción de contenes, Construcción de badenes, Reparaciones en zonas urbanas del municipio

Con el propósito de:

- Mejorar la infraestructura vial urbana
- Garantizar la seguridad peatonal
- Facilitar el drenaje de aguas pluviales
- Contribuir al desarrollo y ordenamiento del municipio

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Incluye:

- Replanteo
- Movimiento de tierra:
- Excavación
- Bote
- Relleno
- Compactación
- Colocación de hormigón
- Terminación de aceras
- Construcción de badenes
- Limpieza final.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Hormigón $f'c \geq 210 \text{ kg/cm}^2$
- Espesor mínimo de aceras: 10 cm
- Ancho estándar: 1.20 metros
- Compactación $\geq 95\%$ Proctor
- Uso de materiales certificados
- Cumplimiento de normas de construcción vigentes.

Ficha Tecnica.

FICHA TECNICA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL						
PROYECTO: Construcion Aceras, Badenes y Contenes.						
UBICACIÓN: Centro de ciudad y Periferia						
CONTENIDO: Presupuesto						
FECHA: Marzo 2026.						
NO.	PARTIDA	CANT.	UD.	P.U.	VALOR RD\$	TOTAL
A CONSTRUCCION CONTENES - Las Flores hasta el puente de Ugamba (1,572 M^L)						
0	Replanteo	1,572.00	m ^L		-	-
101	MOVIMIENTO DE TIERRA					
0	Excavación	259.38	m ³		-	-
1	Bote	337.19	m ³		-	-
102	HORMIGON					
0	Compactación	259.38	m ³		-	-
1	En contén	1,572.00	m ^L		-	-
B CONSTRUCCION ACERA - Las Flores hasta el puente de Ugamba (1,572 ML x 1.20 ML)						
103	MOVIMIENTO DE TIERRA	1,572.00	ML	1.20		-
0	Excavación	377.28	m ³		-	-
1	Bote	490.46	m ³		-	-
2	Relleno	245.23	m ³		-	-
104	HORMIGON					
0	Hormigon en Acera	1,886.40	m ²		-	-
C CONSTRUCCION CONTENES - Centro de Ciudad- frente a ferreteria erasmo (42.00 M^L)						
0	Replanteo	42.00	m ^L		-	-
101	MOVIMIENTO DE TIERRA					
0	Excavación	6.93	m ³		-	-
1	Bote	9.01	m ³		-	-
102	HORMIGON					
0	Compactación	6.93	m ³		-	-
1	En contén	42.00	m ^L		-	-
D CONSTRUCCION ACERA - Centro de Ciudad- frente a ferreteria erasmo (52.00 x 1.20 ML)						
103	MOVIMIENTO DE TIERRA	52.00	ML	1.20		-
0	Excavación	12.48	m ³		-	-
1	Bote	16.22	m ³		-	-
2	Relleno	8.11	m ³		-	-
104	HORMIGON					
0	Hormigon en Acera	62.40	m ²		-	-
E CONSTRUCCION CONTENES - Barrio INVI - Entrada al lado jose Gomez (218.00 M^L)						
0	Replanteo	218.00	m ^L		-	-
101	MOVIMIENTO DE TIERRA					
0	Excavación	35.97	m ³		-	-
1	Bote	46.76	m ³		-	-
102	HORMIGON					
0	Compactación	35.97	m ³		-	-
1	En contén	218.00	m ^L		-	-
F CONSTRUCCION ACERA - Barrio INVI - Entrada al lado jose Gomez (218.00 x 1.20 ML)						
103	MOVIMIENTO DE TIERRA	90.00	ML	1.20		-
0	Excavación	21.60	m ³		-	-
1	Bote	28.08	m ³		-	-
2	Relleno	14.04	m ³		-	-

1	Hormigon Baden	9.41	m ³	-		
2	Terminación Baden	31.36	m ²	-		
D CONSTRUCCION BADEN - El Alto de los Lirianos						
106	MOVIMIENTO DE TIERRA	9.50	3.00	m^L	-	
0	Excavación	17.10	m ³	-		
1	Bote	22.23	m ³	-		
105	HORMIGON				-	
0	Compactación	8.55	m ³	-		
1	Hormigon Baden	8.55	m ³	-		
2	Terminación Baden	28.50	m ²	-		
E MISCELANEOS						
0	Puerba de Hormigon	1.00	P.a	-		
1	Letrero	2.00	Ud.	-		
2	Limpieza	1.00	P.a	-		
SUB-TOTAL »					RD\$	-
	Dirección Técnica		10.00%		0.00	
	Transporte		1.50%		0.00	
	Fianzas y Seguros		4.35%		0.00	
	Gastos Administrativos		2.50%		0.00	
	Codia		0.10%		0.00	
	ITBIS DIRECCION TECNICA		18.00%		0.00	
	Fondo de pensiones		1.30%		0.00	
TOTAL GENERAL					RD\$	-

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Forma de Presentación

Las ofertas deberán ser presentadas exclusivamente a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en formato digital (PDF), debidamente firmadas y selladas por el oferente o su representante legal.

La oferta deberá estar dirigida a:

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALCEDO

Dirección: C/ R. Mollins No. 37, Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal

Teléfono: 809-577-4663

LUGAR DE PRESENTACIÓN (APERTURA Y RECEPCIÓN DE OFERTAS)

Las ofertas deberán ser presentadas en formato físico o a través del portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), según se establezca en la convocatoria.

Lugar físico:

Oficina de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Salcedo.

Horario: 8:00 Am a 1:50 Pm

Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado, debidamente identificado con el número de proceso.

Contenido de la Oferta

La oferta deberá contener tres (3) sobres digitales:

- Documentación Legal
- Documentación Técnica
- Oferta Económica

Entregables/ cronograma

Producto	Cantidad	Fecha de entrega
servicio		Entrega parcial, según requerimiento, durante la vigencia del contrato.

Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	31/03/2026-12:00
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta 04/04/2026-12:00 PM
3. Acto de asignación de riesgo	6/04/2026
4. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	Hasta 01/04/2026-17:00 PM
5. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica) y de las muestras	[06/04/2026 PM hasta las 12:00 PM
6. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y homologación-evaluación de muestras, si procede.	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación, y una vez vencido el plazo de la recepción 7/04/2026-12:00
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 14/04/2026
8. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 9/04/2026-12:00 PM
9. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 17/04/2026
10. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 10/04/2026

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 13/04/2026
12. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 13/04/2026
13. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 Reglamento núm. 416-23) (Si aplica)	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 14/04/2026
14. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación (mínimo 2 días hábiles) 16/04/2026
15. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación (mínimo 1 día hábil y máximo 5 días hábiles) 17/04/2026
16. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación, correcciones aritméticas y subsanaciones de garantía, según corresponda 21/04/2026
17. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	A más tardar 5 días hábiles a partir del Acto de Adjudicación 21/04/2026
18. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación 1/05/2026
19. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación 5/05/2026
20. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento núm. 416-23)	5/05/2026

Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica.

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida para la ejecución de los trabajos de construcción de aceras, badenes y contenes, permitiendo verificar que el oferente cuenta con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para garantizar la correcta ejecución de la obra dentro del plazo establecido.

La evaluación se realizará bajo la metodología **Cumple / No Cumple**.

Serán considerados, entre otros, los siguientes aspectos:

- Experiencia comprobable en construcción de aceras, contenes y obras similares.
- Disponibilidad de equipos, maquinarias y herramientas necesarias para la ejecución del proyecto.
- Capacidad técnica del personal propuesto (ingenieros, maestros constructores, etc.).
- Metodología de trabajo y plan de ejecución de la obra.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica.
- Cronograma de ejecución acorde al plazo requerido.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos implicará la descalificación de la oferta, lo cual será debidamente motivado en el informe técnico correspondiente.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

El oferente deberá presentar los siguientes documentos:

1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), firmado y sellado
2. Copia del Registro de Proveedores del Estado (RPE), vigente
3. Certificación de la DGII (al día en obligaciones fiscales)
4. Certificación de la TSS (al día en seguridad social)
5. Registro Mercantil actualizado (si aplica)
6. Copia de cédula o RNC
7. Declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado
8. Carta de compromiso firmada y sellada donde indique que cuenta con la capacidad técnica y logística para ejecutar el proyecto

Nota: La falta de documentos esenciales podrá ser motivo de descalificación.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

El oferente deberá presentar:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), firmado y sellado
2. Experiencia en obras similares (mínimo 1)
3. Cronograma de ejecución de los trabajos
4. Metodología de trabajo
5. Listado de equipos disponibles
6. Personal técnico propuesto
7. Ficha técnica del proceso firmada y sellada

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

El oferente deberá presentar:

1. Presupuesto detallado de la obra
2. Análisis de Precios Unitarios (APU)
3. ITBIS debidamente transparentado (si aplica) Firma y sello del oferente.
Apertura y Evaluación de las Ofertas Económicas “Sobre B”

Posterior a la evaluación técnica y a la identificación de los oferentes habilitados para la apertura de la propuesta económica, se convocará en la fecha establecida en el cronograma de actividades del presente pliego a un acto público, con la participación del Comité de Compras y Contrataciones (CCC), los oferentes habilitados y un(a) Notario Público, para la apertura de las ofertas económicas presentadas en formato físico, así como para el descriptado de las ofertas remitidas electrónicamente a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Se entregarán las ofertas económicas a los(as) peritos designados, junto con las garantías de seriedad de la oferta, para su evaluación y recomendación de adjudicación conforme a la metodología y criterios establecidos en el numeral correspondiente del presente pliego.

Durante esta fase, los(as) peritos podrán solicitar aclaraciones a los oferentes, conforme a lo establecido en la normativa vigente aplicable, siempre dentro del plazo indicado en el cronograma del proceso.

Asimismo, podrán aplicar correcciones de errores aritméticos en las propuestas económicas, las cuales deberán ser notificadas al oferente correspondiente, quien deberá aceptarlas dentro del plazo establecido. En caso de no aceptación, la oferta será rechazada, dejando constancia en el informe de evaluación.

Los resultados serán presentados mediante informe pericial debidamente motivado, que incluirá el detalle de la evaluación individual de cada oferta y un reporte de los lugares ocupados, indicando el orden de prelación para fines de adjudicación o suplencia, o en su defecto, la recomendación de declaratoria de desierto o cancelación del procedimiento.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- No se aceptarán ofertas incompletas
- Las ofertas deberán mantenerse vigentes por un período mínimo de 30 días
- No se permitirá la modificación de ofertas después de su presentación
- En Compra Menor, el proceso será evaluado bajo el criterio de:

Cumple / No Cumple + Menor Precio Evaluado

CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará mediante cubicaciones parciales, previamente verificadas y aprobadas por el departamento de ingeniería del Ayuntamiento.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de fondos.

Se podrá realizar un avance, si está contemplado en el contrato.

El pago final se efectuará contra recepción conforme de la obra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Las ofertas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:

Cumplimiento de los requisitos legales.

Cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Experiencia del oferente.

Capacidad operativa y técnica.

Oferta económica más conveniente para la institución.

La adjudicación será realizada a favor del oferente que cumpla con todos los requisitos y presente la mejor propuesta, conforme a lo establecido en la Ley 47-25 de Compras y Contrataciones Públicas.
Criterios de Evaluación y Adjudicación

Las ofertas presentadas serán evaluadas conforme a lo establecido en la Ley 47-25 de Compras y Contrataciones Públicas y las normativas emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

1. Evaluación de las Ofertas

El proceso de evaluación se realizará en dos fases:

a) Evaluación Técnica (Sobre A)

Se verificará el cumplimiento de todos los requisitos técnicos bajo la metodología Cumple / No Cumple.

Solo serán habilitados para la apertura del Sobre B aquellos oferentes que cumplan con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos para la ejecución de los trabajos de aceras, badenes y contenes.

b) Evaluación Económica (Sobre B)

Las ofertas económicas de los oferentes habilitados serán evaluadas considerando:

Precio ofertado.

Corrección de errores aritméticos (si aplica).

Razonabilidad de la oferta en relación con el mercado.

2. Criterio de Adjudicación

La adjudicación será realizada a favor del oferente que:

Cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y administrativos establecidos en el pliego.

Presente la oferta económica más conveniente para la institución.

Demuestre capacidad suficiente para ejecutar la obra conforme a las especificaciones técnicas.

3. Forma de Adjudicación

La adjudicación podrá ser:

Total, a un solo oferente, por la totalidad de los trabajos requeridos.

4. Declaratoria de Desierto

El proceso podrá ser declarado desierto en los siguientes casos:

Cuando no se presenten ofertas.

Cuando ninguna oferta cumpla con los requisitos establecidos.

Cuando las ofertas no resulten convenientes para el interés institucional.

5. Notificación de Adjudicación